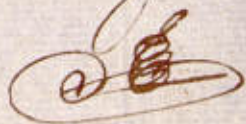


Abril 1800.

Carta del Ramo de
Artilleria.

Quad. 7.

1770



esbozado

GM-CO 2.2
CAJ 5
DOC 128
Fol. 6



Dⁿ Bartolome Rosi, Capitan del R. Cuerpo de Artil-
leria, del que es Comandante ynterino en este Departa-
mento, el Teniente Coronel S^r Dⁿ Diego Godoy, Comi-
sionado para los trabajos de la Maestranza de dicho
Cuerpo en la Plaza del Callao. Su cuenta y razon en to-
dos los gastos, y obras emprendidas por orden del Ex^{mo}.
S^r Virrey.

Wah.

Certifico: que desde el dia dos de Enero, hasta el dia nueve
de Abril de Mil y ochocientos El Maestro Herrero Domin-
go Larraia, que lo es de los herrages del Tien de Artillexia,
ha labrado en la fragua en bruto, y con la lima para di-
cho Tien, Los que se expresaran con distincion y su Legiti-
mo peso. Como ha los fines ha que se han aplicado tam-
bien el Valor de su Construcccion no hechuza que segun
contata, es el de veinte y ocho pesos, por cada un quintal
labrado en bruto, y el de la lima, ha tasacion de peñitos:
Assi mismo le abono las merxas del fierro causadas p.
la fragua en dicha construcccion rebasandoles estas el
peso de los herrages que ha suministrado ha este obra-
dor del Cargo del que recivio de los Almacenes de esta
Plaza, como tambie del que le resulto en la Certificasi-
on de veinte y cuatro de Diciembre del año pasado de
Mil seiscientos noventa y nueve, como abaxo se dira y es
en la forma siguiente.

Entrega de los herrages de las
Cuchetas de a veinte y cuatro
para el servicio de Plaza

Libras Onz.

Mil seiscientas y veinte libras de fierro tra-
bado ha martillo: Las seiscientas noven-
ta y siete libras de ellas, En Quarenta per-
nos Capuchinos, veinte pernos de punta
perdida, y en diez Morteretes completos con
sus pernos, argollas, y ranchos. Seiscien-
tas treinta y tres libras ydem: En vein-
te sobremuñoneas con sus pernos visa-
gras, y veinte Chapas de testera, y las
ciento y noventa libras restantes, En
Quarenta Bolanderas, veinte soteros,
y en una porcion de anillos y Chavetas
de Remache

1620

Y importe del fierro labrado
en bruto, y con la Lima como
tambien el de las Avilitacio.

P. 3

R. 5

Por Mil seiscientas y veinte libras de
fierro, trabajado ha martillo ha
Razon de veinte y ocho por cada
un quintal.

453. 4

Por Recortar y limar los Cemicircu-
los y bates ha veinte pernos Ca-
puchinos batientes para las
Cureñas de a veinte y cuatro ha
maron de doce rrs. Cada uno.

30. "

Por Recortar y limar Diez Moxtere-
tes completos con sus pernos
argollas, y oanchos para las re-
fuerzas cureñas ha Razon de
quattro pesos cada uno.

40. "

Por Recortar y limar las Cabezas ha
quarenta pernos Capuchinos
para las citadas Cureñas ha
maron de un real cada uno.

5. "

Por Cortar y limar los Estages y sus
Remates ha veinte sobremuño-
neras para dicha cureñas ha Ra-
zon de cinco rrs. cada una.

12. 4

Por Avenir y limar los nudos gon-
zes ha dichas veinte Sobremu-
ñoneiras ha Razon de dos y medio
rrs. cada una.

6. 2

Por haver hecho un huzo de fierro
con su mosca y mango, y una
tuerca y otros herrapitos pro-
pios para una preña de apren-
tar Cartas para la Comandan-
cia del R. Cuerpo de Artilleria.

7. "

Son Quinientos sesenta y cuatro pesos
y dos y medio rrs. El Alcançe Liquido del
Maestro Herrero Domingo Zarria.

564. 2

Cargo y Data del Fierro

Lib. onz. Lib. onz.

Por Quatro mil setecientas tres libras y doce onzas de fierro de Varias Clases que le Resulto de Cargo en la Certificasion de veinte y cuatro de Diciembre del año pasado	4703...12
Por Seiscientas y siete libras de fierro que Recivio de los Almacenes en quatro de febrero de este año, para continuar con los herrajes del Tren de Auxillencia	5370...12
	607...11

Data del Fierro

Por Mil seiscientas y veinte libras de fierro en herrajes del Tren de Auxillencia que ha Entregado ha este Obrajador	4620...11
Por Trecientas guarenta y dos libras de fierro de las mismas producidas de mil trecientas sesenta y cinco libras de fierro, ha Razon de un veinte y cinco por ciento	342...11
Por Ochenta y quatro libras de fierro de las mismas producidas de doscientas cinquenta y dos libras de fierro ha Razon de un tercio por ciento	84...11
Por Tres mil doscientas sesenta y cuatro libras y doce onzas de fierro de Varias Clases las que resta del de su Cargo, El Maestro Herrero Domingo Zarría	3264...12

Los Quinientos sesenta y cuatro pesos y dos y medio $\frac{1}{2}$ que suman el Valor de la Construcion y avilitacion de los prestados herrajes del Tren de Auxillencia Son los mismos que Alcanza El Maestro Herrero Domingo Zarría, Resultándole de Cargo para continuar con los herrajes del Tren de ella Tres mil doscientas sesenta y cuatro libras y doce onzas de fierro de Varias Clases, y Ciento treinta y seis libras de Azero en Limas Francesas las mismas que quedan en su poder: Y para que conste y sirva de data al Sr. D. n. Josef Manuel de Tagle y Saraga Caballero de la R. y distinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario de Guerra y Marina y Ministro de la R. Hacienda doy la presente en la Plaza del Callao, ha Nueve del Mes de Abril, del año de mil y ochocientos

Gasparome Nosty

S. B.

Gochoy

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Saraga, Cav. de la R. disting. on de suslor 3.º Comisario de Guerra

y Ministro de Marina, Quinientos, setenta y quatro, pesos y dos
av. por el importe de las obras de Herreria que, desde 2da
En. del pre^{te} año, hasta el día de la fecha, he construido, para la
obra de Artilleria, con arreglo a lo estipulado en la contrata
celebrada por mi, con dho cuerpo, y segun aparece de la
ant^{ra} Relacion certificada, y para que conste firmo este en
la Comis.^a de Guerra y Marina de Lima y Abril 9. de

1800 —

Son 564 p. 2^{na}.

Domingo Larrañaga
Cacillo

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint text at the bottom of the page]

Don Francisco de Manguotarra y Real, Oficial 2.º del Cuerpo de L. M. de Marina y Comandante del Real Hosp. de Penas.

Nos.

Terminos, g. desde el dia primero del presente mes. Hta el día fha, am-
ba inclusive, han curado los Individuos del Real Cuerpo de Artille-
ria Estancias g. al margen de cada uno se señalan en los dias g. han per-
manecido Enfermos en el referido Hosp. segun se manifiesta en la
forma sig.

Primera Comp.

Enviadas Salidas Estancias g.
sin colorro colorridos han curado

Juan Gonzalez.	7...	12...	6...
Casimiro Ramirez.	22...	...	9...
Juan de la Cruz.	22...	26...	5...
Eusebio Rios.	28...	...	3...

Segunda Comp.

Felipe Capetillo.	21...	26...	6...
Gregorio Gonzalez.	...	4...	12...
el mismo volvio.	23...	...	...
Pedro Perea.	...	3...	8...
Fran.º Carmona.	...	27...	27...
Niños de la Oliva.	2...	8...	7...
Berguial de Castro.	7...	19...	13...
Lorenzo Mera.	9...	16...	8...
Pablo Albareda.	17...	19...	3...
Tomás Bermúdez.	20...	23...	4...
Eusebio Jaramilla.	24...	...	7...
Rafael Delgado.	24...	27...	4...
Felipe Guerra.	25...	30...	6...
Manuel Tellez.	28...	...	3...
Ambrosio Martinez.	30...	...	4...

132...

Son ciento veintea y dos Estancias las g. han curado los Individuos
g. quedan relacionados segun parece de la suma ant. y p.º quis-
comne y p.º la Comp. de Grta y Marina pueda haverse el ha-

vengo al Amirra D.^{no} Ant. Coronel de la dif.^a g.^a hay de lo g.^a
cometido p.^a causa Examinada ala de los rros D. g.^a de lo entras
el cuerpo doy esta en el dho. Hoyp.^a a rreina 24 de Feb. 1781
y obo de nro.

Recm. de Micamoglanza

Recm. de S.^{ra} D.^{na} Jose man. de Jagle Yanga Cav.^o rra

Real, y dñing. orden de Carlos 3.^o comis.^o rreina rros D.^{no}

Exto. minit.^o pnal. rreina, y Real Hoyp.^a rra Callao Diez, y rris.

quatro n.^o total aque ondo el n.^o r. lra. g.^a apares en venidas en

el mra rra fha rra. la am.^o Centif.^o rra es por la difenencia

de D.^{na} alla A que es lo que me satisfaze la mamina; y esto rra.

solo el de D.^{na} Y para que como fimo rra en Lima fha rra rra

Don 16 de Apr.

Antonio Coronel

Dⁿ Bartolome Rosi, Capitan del R^o Cuerpo de Artilleria del que es Comandante Interino en este Departamento, El Teniente Coronel Sr. Dⁿ Diego Godoy, Comisionado para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo, En la Plaza del Callao: su cuenta y razon en todos los gastos y Obras Emprhendidas por Orden del EX^{mo} Sr. Virrey.

N^o 16.

Certifico: que desde el dia primero, hasta el dia treinta ynclusive del presente Mes de Abril de Mil y Ochocientos, han trabajado en las Obras, Compocisiones y Avilitaciones de la Artilleria: Los Maestros, y Oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han vencido, y es en la forma siguiente.

Maestro de a veinte m.		P. S.	P. S.
Francisco Blanco, veinte y un jornal.	52	4	
Carpintero de Riv ^a de a diez y seis m.			
Pedro Mendoza, veinte y un jornal.	42		"
Carpintero de a diez y seis m.			
Pedro Ceballos, veinte y un jornal.	42		"
Fornero de a doce m.			
Benito Malo, Doce jornales.	18		"
Carpintero de lo blanco de a doce m.			
Pedro Concha, Diez y seis jornales.	24		"
Josef Dominguez, veinte y un jornal.	31	4	
total.		210	"

Resumen

Jorn.	Precio	Importe
21	20	52... 4
42	16	84... "
49	12	73... 4
total.		210... "

Los Doscientos y diez pesos, que suman el Valor de los

Tornales, Son los mismos que han devençados los Citados
yndividuos, y han hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros y Torneros.

- Estos han Labrado por una Caja Quarenta pinas de Gua-
rango de Yca, para Ruedas del Calibre de a doce.
- Ydem: Se han Escopleado Doce Cubos de Madera de Guachapeli, con
diez Escopleaduras cada uno, para Ruedas del referido
Calibre.
- Ydem: Se han Labrado con azuela y serillo los frentes de veinte
Cubos del Calibre de a doce.
- Ydem: Se han Labrado por su grueso setenta pinas para Rue-
das del Citado Calibre.
- Ydem: Se han Escofinado y pulido Ciento y diez Rayos para Rue-
das del dicho Calibre.
- Ydem: Se han Labrado por su ancho segun plantilla de buelta
treinta y seis pinas para Ruedas del Calibre de a doce.
- Ydem: Se han Refilado y pulido las Escopleaduras de ocho Cubos
del referido Calibre.
- Ydem: Se han trozado por su Largo por ambas Cabezas diez y seis
tabloner de Cedro, para Sualderas de Culeñas del Calib. de a doce.
- Ydem: Se han trozado y acandado por su Largo de tablon de Cedro tre-
inta telonones, para las Culeñas del Calibre de a doce.
- Ydem: Se han trozado y acezrado por su Largo de tablon de Cedro di-
ez tablas para Solexas de Culeñas del referido Calibre.
- Ydem: Se han Labrado por una Caja diez Solexas para dichas Cu-
leñas, y de estas, se han Labrado dos de ella, por su grueso.
- Ultimamente Siguen Labrando pinas, Escofinando Rayos, La-
brando Solexas, y Refilando las Escopleaduras de los Cubos.

15
Los Doscientos y diez pesos, que suman el Valor de los jornales
Son los mismos que se han Empleado y gastado en las obras Composicio-
nes y Aviliraciones mencionadas: y para que conste y sirva de data, al
Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga, Caballero de la R.^a y distingui-
da Orden de Carlos tercero, Comisario de India y Marina y Ministro de
la R.^a Hacienda, Doy la presente en la Plaza del Callao, ha treinta de
Abril de Mil y Ochocientos.

V. B.

Bartholome Rosse

Godoy

Perivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga Caballero de la R.^a
y distinguida Orden de Carlos tercero, Comisario de India y Marina y Mi-
nistro de la R.^a Hacienda: Los Doscientos y diez pesos, como por menor se
expresa en la Certificasion que antecede para su distribucion de ellos,
entre los Oficiales Carpintero, Carpintero, y tornero de la Citada Maestran-
za, y para que conste por mi, como Maestro de ellos, y Arrepero, de los ynte-
rerados contenidos en ella, La firmo en la Plaza del Callao, ha treinta
de Abril de Mil y Ochocientos.

Francisco Blanco

Cuando

7 Son 210 p. S

Mr.

Recivi, del Señor D.^o Jose Manuel
 de Tugle, y Sasaga, veinte, y cinco p.^{as}
 q.^{as} me estan señalados de Gratificacion
 por Director, del R.^o Tallex de Ma-
 estanza, y su Cuenta, y Razon, y pa-
 ra q.^{as} sirva de data, al Señor Comi-
 sario, de Guerra, Maxima, y Minu-
 to de R.^o Hacienda; doy el presente en
 el Callao, a treinta de Abril de mil
 Ochocientos.

Son 25 p.^{as}

Barolome Forst